Villavicencio, 24 de julio 2026 I.140.1.07.2026

Ingeniera:
MIRIAN NEISE PASTRAN MORENO
Gerente
EDESA S.A E.S.P.
Villavicencio-Meta

Asunto: Necesidad de Prestación de Servicios Profesionales de Asesoría Jurídica para la Empresa de Servicios Públicos del Meta S.A E.S.P., EDESA S.A E.S.P.

Cordial saludo,

La Empresa en desarrollo de la prestación de los Servicios Públicos y en las actividades que se derivan de la actividad contractual, y de los que se desprenden del giro ordinario de sus actividades en las diferentes dependencias, genera situaciones de carácter jurídico que requieren soluciones administrativas acertadas con el objeto de lograr los propósitos enmarcado en la Constitución Política y la Función Pública, razón por la cual se hace necesaria la Asistencia Jurídica y la defensa judicial y extrajudicial a fin de procurar soluciones jurídicas a fin reducir posibles contingencias a cargo de la Empresa. .

Por tal motivo resulta conveniente y oportuno contratar la Prestación de Servicios Profesionales de Asesoría Jurídica para la Empresa de Servicios Públicos del Meta S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P.

Cordialmente

ANGELICA JOHANA TURRIAGO PABON
Coordinadora Jurídica EDESA S.A E.S.P.

	Firma
Nombre:	Myriam Reina Bravo
Cargo:	Profesional Universitario
	Proyecto